



Manual de ingreso y registro

Sistema de votaciones



2026

Contenido

Guía de registro (Ingreso por primera vez)	2
Guía de ingreso	8

Guía de registro (Ingreso por primera vez)

1. Acceda a la ruta del sistema:

- Utilice la dirección proporcionada en el correo electrónico haciendo clic en el enlace **"Vote aquí"**.
- También puede ingresar mediante la siguiente dirección electrónica:
<https://pjenlineacr.poder-judicial.go.cr/tueliges>

2. Seleccione el tipo de ingreso:

- Si es una persona jubilada o pensionada, seleccione la opción: **Otras Instituciones**.
- Si es una persona activa del Poder Judicial, seleccione la opción: **Personal Judicial**.



Inicie sesión

 Ciudadanía

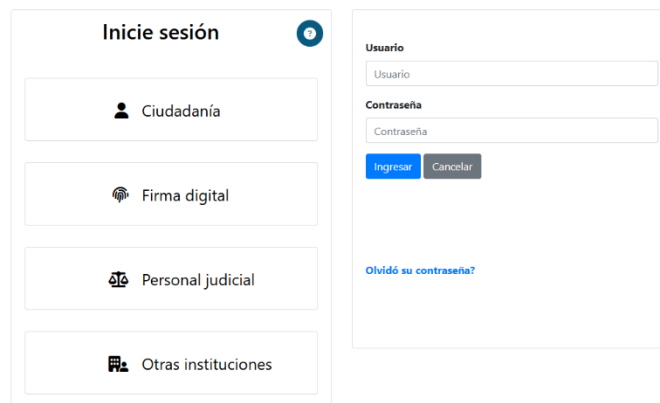
 Firma digital

 Personal judicial

 Otras instituciones

3. Ingrese sus credenciales de inicio de sesión:

- Si es una persona jubilada o pensionada
 - o Complete los campos de usuario (**pj.nombreUsuario**) y contraseña.
 - o Haga clic en **"Ingresar"** para continuar.



Inicie sesión

 Ciudadanía

 Firma digital

 Personal judicial

 Otras instituciones

Usuario

Usuario

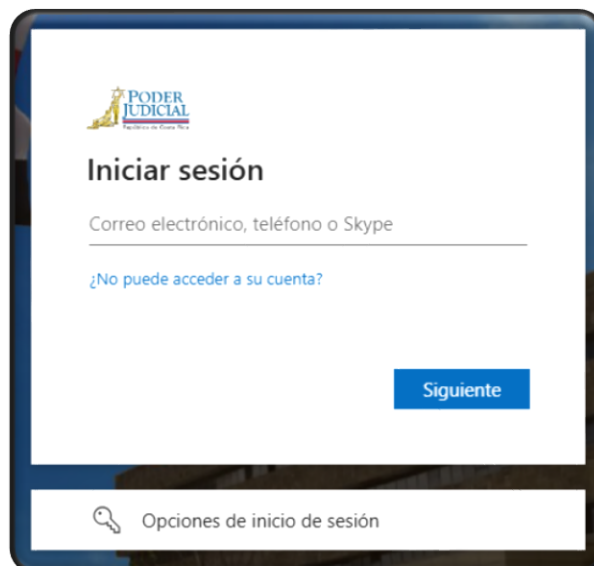
Contraseña

Contraseña

Ingresar **Cancelar**

[Olvidó su contraseña?](#)

- Si es una persona activa del Poder Judicial
 - o Ingrese sus credenciales institucionales
 - o Haga clic en **"Siguiente"** para continuar.





Iniciar sesión

Correo electrónico, teléfono o Skype

[¿No puede acceder a su cuenta?](#)

Siguiente

 Opciones de inicio de sesión

4. Obtenga el código QR:

Después de iniciar sesión, el sistema mostrará una pantalla con un código QR.

Importante: La imagen incluida en el manual es solo de referencia; no escanee el código QR que aparece en ella.

Registro del Autenticador

Código manual

Código

[Registrar](#) [Cancelar](#)

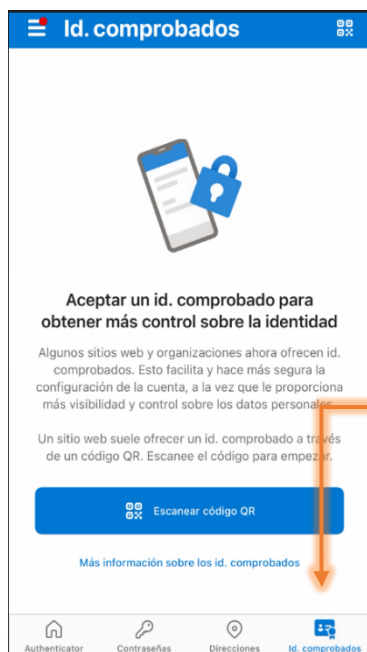
Código QR



Para escanear el código QR debe tener instalado la aplicación "Microsoft Authenticator" en su dispositivo móvil Android o iOS. Una vez registrado el autenticador, deberá ingresar nuevamente sus credenciales.

5. Descargue Microsoft Authenticator:

En su teléfono celular, descargue la aplicación Microsoft Authenticator desde la tienda oficial de aplicaciones



1. Abra Microsoft Authenticator

- Abra la aplicación instalada anteriormente en su teléfono celular.

2. Acceda a Id. Comprobados:

- Dentro de Microsoft Authenticator, seleccione "Id. Comprobados".

(ubicada en la parte inferior derecha)

3. Escanee el código QR:

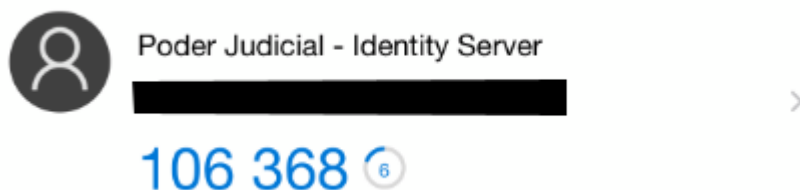
- Pulse "Escanear código QR" y utilice su teléfono para escanear el código QR que aparece en la pantalla de su equipo.

4. Seleccione Authenticador:

- Dentro de la aplicación en el teléfono celular, pulse en "Authenticator".
(ubicada en la parte inferior izquierda).

6. Perfil agregado automáticamente:

- Se añadirá un nuevo perfil con el nombre "Poder Judicial – Identity Server". El cual generará un código de 6 dígitos cada 30 segundos.



7. Ingrese el código generado:

- Introduzca el código generado por el perfil "Poder Judicial – Identity Server" en la pantalla de su equipo.

Registro del Autenticador

Código manual

MY2GGMLCG4ZGGMRX

Código

092584

Registrar **Cancelar**

- Haga clic en "Registrar" para continuar.

8. Finalice el registro:

- Una vez completado el proceso, el sistema lo redirigirá a la página de inicio donde deberá ingresar nuevamente sus credenciales.
- Posteriormente, continúe con los pasos indicados en la primera parte de este manual, titulada [Manual de ingreso](#)

En caso de presentar dificultades para acceder al sistema, comuníquese a través del correo electrónico **srvcliente_jadm@poder-judicial.go.cr** o a los teléfonos 2549-1594, ext. (01-7094) o 2549-1591 ext. (01-7091).

Recuerde que, si ya ha completado el proceso de registro, no es necesario repetirlo. Simplemente siga los pasos anteriores para acceder de manera segura al sistema. Si presenta algún inconveniente, utilice la información de contacto proporcionada para recibir asistencia.

Guía de ingreso

Si ya se ha registrado previamente, siga estos 5 pasos:

1. Acceda a la ruta del sistema:

- Utilice la dirección proporcionada en el correo electrónico haciendo clic en el enlace **"Vote aquí"**.
- También puede ingresar mediante la siguiente dirección electrónica:
<https://pjenlineacr.poder-judicial.go.cr/tueliges>

2. Seleccione el tipo de ingreso:

- Si es una persona jubilada o pensionada, seleccione la opción: **Otras Instituciones**.
- Si es una persona activa del Poder Judicial, seleccione la opción: **Personal Judicial**.



Inicie sesión

Ciudadanía

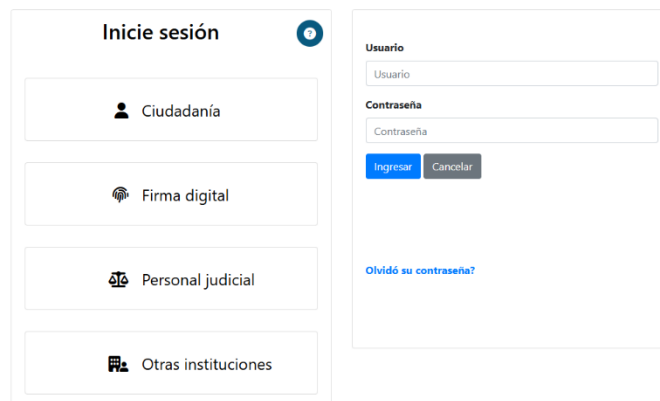
Firma digital

Personal judicial

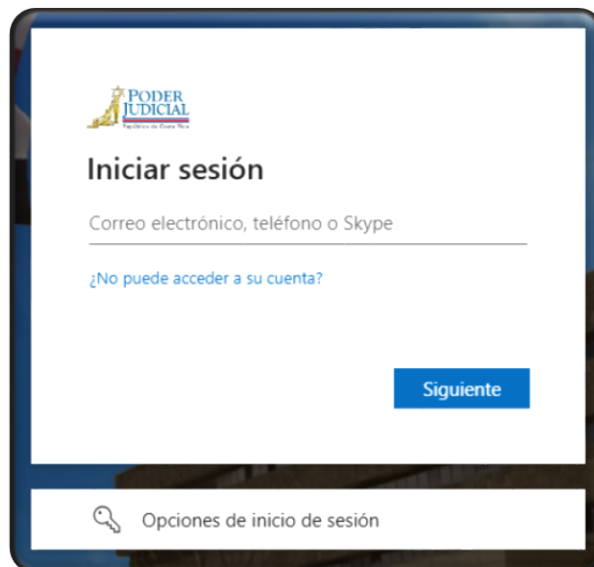
Otras instituciones

3. Ingrese sus credenciales de inicio de sesión:

- Si es una persona jubilada o pensionada
 - o Complete los campos de usuario (**pj.nombreUsuario**) y contraseña.
 - o Haga clic en **"Ingresar"** para continuar.



- Si es una persona activa del Poder Judicial
 - o Ingrese sus credenciales institucionales
 - o Haga clic en **“Siguiente”** para continuar.



4. Utilice la aplicación Authenticator:

- Si es una persona jubilada o pensionada
 - o En su teléfono celular, abra la aplicación **Authenticator**.
 - o Busque el perfil **“Poder Judicial – Identity Server”**.
 - o Ingrese en la pantalla del sistema el código mostrado en el teléfono.
 - o Finalmente, presione **“Validar”**.

Código Autenticador

Código

ValidarCancelar

- Si es una persona activa del Poder Judicial
 - o Utilice alguno de los mecanismos para obtener un código de acceso en su teléfono celular.
 - o Siga los pasos indicados en pantalla.

Compruebe su identidad



Aprobar una solicitud en la aplicación Microsoft Authenticator

123

Usar un código de verificación



Enviar un mensaje de texto al +XXX XXXXXX95



Llamar al +XXX XXXXXX95

[Más información](#)

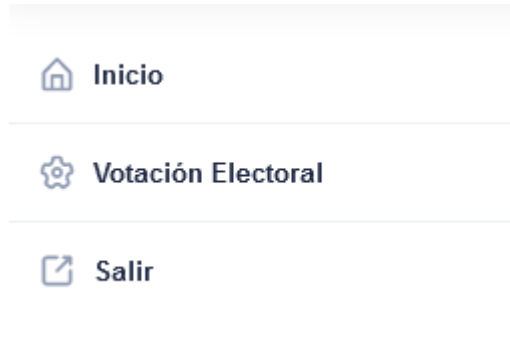
Are your verification methods current? Check at <https://aka.ms/mfasetup>

Cancelar

5. Realice su votación electrónica:

- El sistema lo redirigirá automáticamente a la pantalla de votación, donde podrá ejercer su derecho al voto durante el período indicado en el correo electrónico.

- En caso contrario, podrá ingresar a la votación haciendo clic en la opción del menú **“Votación Electoral”**.



- Siga las instrucciones que aparecen en pantalla para completar el proceso y emitir su voto.

En caso de presentar dificultades para acceder al sistema, comuníquese a través del correo electrónico **srvcliente_jadm@poder-judicial.go.cr** o a los teléfonos 2549-1594, ext. (01-7094) o 2549-1591ext. (01-7091).

Recuerde que, si ya ha completado el proceso de registro, no es necesario repetirlo. Simplemente siga los pasos anteriores para acceder de manera segura al sistema. Si presenta algún inconveniente, utilice la información de contacto proporcionada para recibir asistencia.

